MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

Moción de Orden del Día N°.....13985.....

CONSIDERANDO:

Que, el origen de la imagen del Señor de Luren se remonta al periodo colonial, sufriendo algunos daños producto de un incendio acontecido el año 1918, siendo luego refaccionado; posteriormente, el santuario del Señor de Luren, ubicado en la ciudad de Ica, se vio afectado por el terremoto de 2007, concluyéndose su reconstrucción el año 2019.

Que, por resolución Viceministerial N°145-2015-VMPIC-MC se declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad del Señor de Luren y sus procesiones, de la ciudad, provincia y departamento de Ica.

Que, mediante Ley N°30430, publicada el 11 de mayo de 2016, se declaró al Señor de Luren Patrono de la espiritualidad religiosa católica de la provincia y departamento de Ica.

Que, las festividades y procesiones en honor al Señor de Luren constituyen la segunda multitudinaria manifestación religiosa mas grande del Perú, cuyos fieles vienen de todas partes del país, incluso del extranjero; dichas celebraciones se llevan a cabo en el mes de octubre de cada año, a través de novenas, misas y procesiones.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo y reconocimiento por el mes de la festividad del Señor de Luren, Patrono de la espiritualidad religiosa católica de la provincia y departamento de Ica.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su ferviente saludo y felicitación a los devotos, y toda la ciudad de Ica, al celebrarse en el mes de octubre de cada año, la festividad del Señor de Luren, Patrono de la espiritualidad religiosa católica de la provincia y departamento de Ica.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Carlos Humberto Reyes Roque, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica**; y, al **Monseñor Héctor Eduardo Vera Colona, Obispo de Ica**, y, por su intermedio hacer extensivo el presente saludo a los fieles devotos del Señor de Luren, de la ciudad de Ica.

Lima, octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República